



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[9L/5300-0796][9L/5300-0797][9L/5300-0798][9L/5300-0799][9L/5300-0800][9L/5300-0801][9L/5300-0802][9L/5300-0803][9L/5300-0804]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5300-0798]**

MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA REMITIDO AL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA EL INFORME DEL INTERVENTOR GENERAL SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, REGLA DE GASTO Y DEUDA PÚBLICA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª CRISTINA MAZAS PÉREZ-OLEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Cristina Mazas Pérez-Oleaga, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

¿Por qué el Gobierno de Cantabria no ha remitido al Ministerio de Hacienda y Función Pública el informe del Interventor General de la Comunidad Autónoma de Cantabria sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y deuda pública, así como sobre los riesgos y circunstancias que pudieran dar lugar al incumplimiento de dichos objetivos correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo?

9 de mayo de 2017

Fdo.: Cristina Mazas Pérez-Oleaga. Diputada Grupo Parlamentario Popular."